

León-Portilla en su edición del “Nican mopohua”, es el pareamiento de la versión náhuatl con la traducción española, pues quienquiera que dude acerca del traslado al español de algún vocablo o expresión, tiene al frente el original para cotejar si el traductor ha obrado rectamente.

Tiene mucha razón el doctor León-Portilla cuando considera, al inicio de su texto introductorio, que los antiguos textos nahuas —literarios o de cualquier otra índole— son como espejos que reflejan con fidelidad los más distintos acontecimientos de la vida cotidiana de esa gente para nosotros tan remota. Justamente así me ha parecido la lectura de *Tonantzin Guadalupe*: una excursión a través de un multifacético espejo que, como el de Alicia, me ha transportado gratamente varios siglos atrás, ilustrándome sobre muchas cosas que yo ignoraba acerca de un capítulo tan relevante de nuestra historia. Tiene también mucha razón al valorar la narrativa contenida en el “Nican mopohua” como una auténtica joya de la literatura náhuatl de todos los tiempos.

Benigno Casas

Leticia Reina (coord.)

*Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*

México, CIESAS / INI / Miguel Ángel Porrúa, 2000.



En el año de 1998 se llevó a cabo el coloquio “Los retos de la etnicidad en los estados-nación hacia el siglo XXI”, organizado por el CIESAS, el INI y el INAH, entre otras instituciones, en la ciudad de Oaxaca. Este libro recoge el conjunto de ensayos presentados en ese encuentro académico, y constituye un importante análisis anticipado de lo que hoy en día se manifiesta con mayor vehemencia como una demanda de las diversas colectividades étnicas por el reconocimiento y respeto a sus autonomías culturales y territoriales. Si bien este es un fenómeno que ha tenido particular expresión en nuestro país —a raíz del levantamiento indígena de 1994, y especialmente en estos tiempos de cambios políticos que han llevado al Congreso la discusión de una ley indígena que hasta algunos años se tornaba inviable—, la realidad de las co-

sas es que se trata de un fenómeno extensivo a toda la humanidad, en donde la diversidad y confrontación culturales han llevado inclusive a la separación de algunos estados-nación.

La importancia de esta obra, en opinión de su coordinadora, radica en que aporta una serie de reflexiones sustantivas y sistemáticas en torno a la etnicidad y su relación con los estados nacionales, a partir de tres preocupaciones como son la revisión y discusión de conceptos y categorías analíticas, los procesos históricos y el análisis antropológico en diferentes latitudes regionales. Conceptos como los de pueblo, comunidad, etnia, Estado, nación y autonomía han venido cambiando en razón del tiempo y de las nuevas circunstancias políticas y sociales, y como consecuencia de ello los reglamentos, acuerdos y tratados internacionales han requerido de una revisión y actualización en cuanto al uso de los mismos.

Los trabajos reunidos se presentan en seis apartados, el primero de los cuales, “Repensando los conceptos”, destaca la tesis central (expuesta por Susana B. C. Devalle y Gilberto Giménez) de la etnicidad y la identidad étnica, entendida como resultado de una construcción a través del tiempo, en donde los pueblos han entrado en distintas fases de adaptación, recomposición y redefinición permanentes. Devalle centra el debate sobre la etnicidad como “la otredad”, de donde parte para proponer la posibilidad de ver al “otro” como agente social



y no como agente pasivo. Por su parte, Giménez profundiza en una teoría general de las identidades sociales, en la que destaca las relaciones entre etnia y nación, sus diferencias y afinidades con el Estado, en donde a la etnia la denomina como “nación desterritorializada”.

“La formación de los estados nacionales” es el segundo apartado del volumen, en donde Steve Stern demuestra cómo los grupos mesoamericanos y andinos colonizaron desde abajo al Estado colonial, y hace una periodización de este proceso en el que distingue tres “olas”: la primera, que abarca de los siglos XVI al XVII, se ejerció prácticamente “desde arriba”, a través del Estado y de la Iglesia, aunque reconoce que la estrategia indígena durante este periodo fue también la de “colonizar”, pero al revés, es decir, introduciéndose en los espacios creados por los españoles, con el objeto de preservarse. La segunda “ola”, iniciada en el siglo XVIII, rompió los pactos de la colonización y abrió camino a la rebelión abierta. Y por último, la tercera “ola”, concerniente a los estados-nación, afirmó el concepto de ciudadanía, contribuyendo a una colonización “desde abajo”, al demandar las propias comunidades indígenas su reconocimiento como ciudadanos, en todo el sentido liberal, jacobino y popular del término. Finalmente, Stern reconoce que actualmente los indígenas no buscan derrocar al Estado, sino más bien participar en él mediante el reconocimiento a sus propios derechos, lo que significa una nueva colonización desde abajo. Otro de los autores de este apartado, Natividad Gutiérrez, señala que el actual Estado-nación posee elementos que han permitido la irrupción identitaria, en tanto Joseph Pujadas, desde una posición opuesta, critica la homogenización de los estados nacionales, avasallados por el *postindustrialismo informacional*, que ha sido la causa de su crisis y del estancamiento de la etnicidad, proceso éste en donde el nacionalismo juega un papel principal.

En el apartado “Movimientos etnopolíticos y la nación”, John Tutino y Christian Gros analizan especialmente el desarrollo político de los pueblos indios, y su papel en la creación y recomposición del Estado. Tutino hace una reflexión histórica que abarca hasta finales del siglo XIX, cuando los movimientos populares en México y en los Andes fueron excluidos por los nacientes estados-nación, que lograron consolidarse con el capitalismo. Encuentra una resistencia y persistencia de las comunidades, culturas e identidades, a través de la participación popular activa. Así, durante la época de la formación nacional, las elites criollas pactaron con los grupos populares, lo que dio a éstos últimos autonomía y acceso a recursos, entre los años 1820 y 1850. Gros parte de la crisis del proyecto nacional-populista, para demostrar que la globalización tuvo un doble impacto en las comunidades indígenas: si bien éstas resultaron afectadas, también se proporcionaron recursos y herramientas utilizadas en su favor. Juzga lo cultural como un nueva forma de expresión política étnica, donde la lucha contra las injusticias, humillaciones y explotación está indisolublemente ligada a la condición de lo indio. Este proceso de movilidad étnica y de politización creciente se basa en la construcción de una nueva subjetividad colectiva: la indianidad genérica que resurge sin estigmas, por lo que hoy día se tiene una *identidad positiva* para los pueblos indios. Por su parte, Miguel Bartolomé se centra en el estudio de la dimensión civilizatoria de la etnicidad, en la que el aspecto cultural se contrapone al aparato estatal. Al igual que Gros, considera que etnia y nación poseen elementos comunes, producto de los procesos históricos de las comunidades etnoculturales. El nacionalismo –agrega– es producto del Estado-nación en ciernes, creado como una nueva forma de identidad colectiva ligada a la modernidad, que deja de lado o suprime a las identidades étnicas existentes. Más im-

portante que la reivindicación política lo es la reivindicación cultural.

“Nuevas y viejas identidades” es la cuarta sección del libro. En ella Jan De Vos presenta un análisis sobre los mayas, en el que reconoce el logro de su afirmación y sobrevivencia, gracias a tres tácticas utilizadas hasta hoy en día: rebeldía, simulación y construcción de una colectividad fuerte que les ha permitido una adaptación de resistencia. Por su parte, Víctor de la Cruz considera la permanencia de lo étnico como una identidad ancestral mantenida hasta la fecha, en tanto Daniela Spenser-Grollová plantea a las identidades en continua construcción y reconstrucción. A diferencia con De la Cruz, esta autora muestra lo cambiante de las identidades, lo cual es aprovechado por los Estados para manipularlas a su conveniencia.

“Etnicidades, autonomía y nación” es la quinta sección donde se discute el tema de las autonomías como eje articulador del actual movimiento indianista, siendo éste sin embargo, resultado de la historicidad de cada pueblo, por lo que sus soluciones serán también de diversa manera para cada caso. En su ensayo, Leticia Reina reconoce que el concepto de autonomía tuvo un contrasentido a finales del siglo XIX, cuando precisamente de lo que se trataba era de homogenizar o *ciudadanizar* a la población en los nacientes estados-nación. Si bien las constituciones y la legislación de los emergentes estados decimonónicos tendieron a anular la autonomía de las llamadas repúblicas de indios, éstos crearon un *autogobierno* que les permitió sobrevivir a la política antiindigenista liberal. En el mismo tenor, Pierre Becaue y Héctor Díaz Polanco abordan las autonomías del siglo XIX; el primero afirma que la demanda de autonomía indígena obedeció a la negativa del liberalismo a la libre determinación de los pueblos originarios, en tanto Díaz Polanco analiza de manera correlacionada los conceptos duales: pensamiento liberal no pluralista *versus*

## NOTAS

relativismo cultural absoluto, liberalismo *versus* romanticismo, manifestando que ambos excesos son dañinos para plantear el asunto de la autonomía indígena, la cual se pierde en el marco de una nación pluricultural.

“Retos del siglo xxi” es el capítulo que cierra el libro. En él Rodolfo Stavenhagen analiza comparativamente los conflictos étnicos contemporáneos, en relación con los acontecimientos mundiales más importantes y la crisis de los modelos de los estados-nación; señala la necesidad de considerar nuevos conceptos como el de *ciudadanía multicultural*, como un elemento que dé cabida a nuevas políticas incluyentes de los pueblos indígenas y sus derechos en los estados liberales de Latinoamérica. Apunta que en la relación polémica pueblos indígenas-Estado nacional subyacen dos concepciones distintas sobre la nación moderna: nación cívica y nación étnica. Si las minorías étnicas exigen el reconocimiento público y su propio espacio, se plantea entonces la interrogante de cómo hacer compatibles estos derechos con la concepción hegemónica de los derechos individua-

les. Así, resulta necesario un replanteamiento de la relación entre el Estado y los pueblos, donde las nuevas democracias latinoamericanas enfrenten la realidad pluricultural y multiétnica de sus poblaciones.

Un resumen general respecto a las aportaciones de esta obra, es que el conjunto de los ensayos permite vislumbrar una sociedad cada vez más compleja y en constante transformación, donde los acontecimientos han rebasado los planteamientos teóricos de las últimas décadas. Es claro el fracaso de intentar construir estados nacionales mediante una homogenización o *ciudadanización* de la población —en todo el sentido liberal del término—. Lejos de ello, el nuevo milenio presenta una multiplicidad de identidades, además de una tendencia al fraccionalismo y a la reinención de identidades aparentemente perdidas o desdibujadas. En el plano económico, se da una tendencia entre los diversos estados hacia la formación de *megacomunidades* económicas, lo cual entra en aparente contradicción con los procesos de reafirmación de las identidades étnicas.

La formación de *meganaciones* —integradas por comunidades con diversidad cultural— podría significar que las elites nacionales o supranacionales no se disputaren los territorios o los recursos naturales, al quedar reglamentados éstos como propiedad de los pueblos o de las etnias. Ello es una posibilidad, pero mientras tanto, las elites gobernantes deberían considerar que dentro del creciente proceso de etnización y de reindización mundial, democratizar las instituciones existentes implica salvar al Estado, en vez de aniquilarlo. De la misma manera, el reconocimiento a las autonomías indígenas no significa más que la apertura de un espacio a su lucha legal; el verdadero reto sería reconocerlos como diferentes para incluirlos como iguales en las instancias de representación y de toma de decisiones. Se puede afirmar —yendo de atrás hacia delante— que si el siglo xix fue el de la formación de los estados-nación, el xx lo fue de los derechos ciudadanos, en tanto el xxi lo será de los derechos culturales, de las identidades o colectividades.

